



EXP-UNC:0053909/2019

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones la Dra. Eva Da Porta, eleva propuesta para capacitación docente - aulas virtuales y;

**CONSIDERACIÓN:**

Que como objetivos se propuso promover un espacio de práctica y formación específica para repensar el rol ampliado de la docencia en entornos virtuales e; incorporar criterios para el diseño, revisión y uso de las aulas virtuales como complemento para la educación presencial en el marco de las propuestas de cátedra de la FCS.

Los antecedentes obrantes a fojas 2/5.

El informe de Secretaría Académica obrante a fojas 6.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el dictado del Taller "El aula virtual como espacio de comunicación educativa. Criterios para su revisión y uso", a cargo de la Mgter. M. Soledad Roqué Ferrero, que se llevará a cabo en las instalaciones del laboratorio informático de la FCS, el día Jueves 28/11/19 de 13.00 a 15.30hs (Primer etapa) y; los días jueves 12 y 19 de marzo del 2020 de 13.00 a 15.30hs (Segunda etapa).

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**514**  
RESOLUCIÓN  
MFS

AL SEÑOR  
Mgter. María Inés Peraita  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. María Inés Peraita  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba